



Carpeta N° 4445 Año 2017 Folio N° 104
Asunto: - DEPARTAMENTO DE OBRAS -
Licitación: "Reparación del Puente en el Paso Urumbéa y protección de sus accesos
en el Departamento de Artigas"

Resolución N° 1078/2017 Artigas, 09 de agosto de 2017.

VISTO: el Oficio 039/2017 de fecha 02 de agosto de 2017 solicitando se proceda al llamado a Licitación para la ejecución de la obras "Reparación del Puente en el Paso Urumbéa y protección de sus accesos en el Departamento de Artigas";

CONSIDERANDO: que en tal sentido se han elaborado los Pliegos de Condiciones Particulares para proceder al Llamado a Licitación Abreviada N° 36/2017.

ATENCIÓN: a las facultades conferidas a la suscrita.

**LA INTENDENTE DEPARTAMENTAL
DE ARTIGAS:**

RESUELVE:

1º) Aprobar los Pliegos de Condiciones Particulares para proceder al Llamado a Licitación Abreviada N° 36/2017.

2º) Disponer el Llamado a la Licitación Abreviada N° 36/2017, de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Particulares para la ejecución de las obras de "Reparación del Puente en el Paso Urumbéa y protección de sus accesos en el Departamento de Artigas", se deberá publicar en el sitio WEB de Compras y Contrataciones Estatales con una antelación no menor a 3 días de la apertura;

3º) Los Pliegos de Condiciones tendrán un costo de \$ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil).

4º) La recepción de las propuestas se realizará en la Oficina Notarial, hasta la hora 13:00 del día 18 de agosto de 2017; procediéndose a la apertura de las mismas, en el mismo día y lugar a la hora 15:00 con el número de oferentes que concurran.

5º) La Intendencia se reserva el derecho de desistir o de rechazar todas las ofertas presentadas y realizar un nuevo Llamado.

6º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, remítase una fotocopia de la presente conjuntamente con copia del informe de fojas 184 al Sector Comunicación para las publicaciones e inclusión en la página Web, debiendo dar amplia difusión, agregándose a estos obrados las respectivas constancias en



Intendencia de Artigas

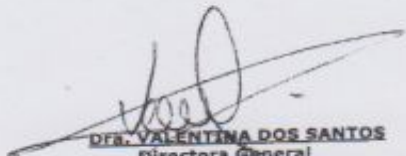
188

Carpeta N° _____ Año _____ Folio N° _____
 Asunto: _____

Resolución N° _____ Artigas, _____ de 2017.

//..

su oportunidad, y siga a la Oficina de Licitaciones para su publicación en Compras Estatales (adjuntando comprobante) y demás efectos que hubiere lugar. Dillgenciado, siga al Sector Notarial a sus efectos.


DRA. VALENTINA DOS SANTOS
 Directora General
 (Designada por Res. 677/016 de
 fecha 07/06/016)


PABLO CARAM MURILLO
 Intendente Departamental
 de Artigas

Sec. Adm. /mrv

Artigas 4 de agosto de 2017

Exp. 4448/2017

Se adjunta Pliego de Condiciones Particulares.

Si las condiciones pactadas en el pliego son aprobadas, deberá dictarse resolución aprobándolo y estableciendo en la misma el precio del pliego (\$ 5.000).

Posteriormente se deberá publicar la convocatoria en el sitio Web de Compras y Contrataciones Estatales con una antelación no menor a 3 días de la apertura.

De las publicaciones deberá dejarse constancia fehaciente en el expediente y se redactarán de la siguiente manera:

"La Intendencia de Artigas convoca a Licitación Abreviada N° 36/2017 para la reparación de un puente en un camino vecinal y la protección de los accesos del Departamento de Artigas. El precio del Pliego es de \$ 5.000. La apertura se realizará el día 18 de agosto de 2017 a la hora 15:00 en la Oficina Notarial y las ofertas se recibirán hasta la hora 13:00 del mismo día en el lugar antes mencionado".

Luego de la apertura de la licitación, acompañando el acta de apertura, debe darse publicidad de la adjudicación por un plazo de 10 días hábiles luego de producido el acto que se informa enviando al sitio Web www.compraestatales.gub.uy la información.

GABRIELA ARAUJO
ESCRIBANA

191
184